

✱

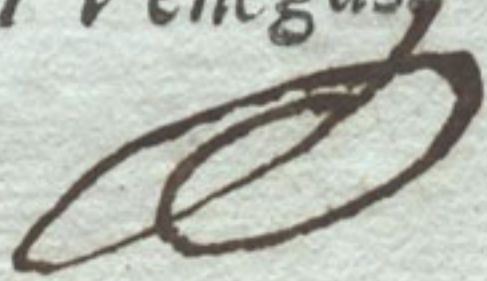
DON FRANCISCO XAVIER VENÉGAS DE SAAVEDRA,
Rodríguez de Arenzana, Güemes, Mora, Pacheco, Daza y Maldonado,
Caballero del Orden de Calatrava, Teniente General de los Reales Exérci-
tos, Virey, Gobernador y Capitan general de esta N. E., Presidente de
su Real Audiencia, Superintendente general Subdelegado de Real Hacien-
da, Minas, Azogues y Ramo del Tabaco, Juez Conservador de éste, Pre-
sidente de su Real Junta, y Subdelegado general de Correos en el mismo
Reyno.

Con fecha de 19 de Febrero de este año me ha comunicado el Exm^o. Señor Se-
cretario de Estado y del Despacho Universal de Gracia y Justicia Don José Anto-
nio de Larrumbide la siguiente Real Orden.

» DON FERNANDO VII., por la gracia de Dios Rey de España y de las
Indias, y en su ausencia y cautividad el Consejo de Regencia, autorizado interina-
mente, á todos los que las presentes vieren y entendieren, sabed: que en las Cortes
generales y extraordinarias, congregadas en la Real Isla de Leon, se resolvió y decre-
tó lo siguiente: = » Atendiendo las Cortes generales y extraordinarias á la mejor
proporcion que ofrece la Plaza de Cádiz, y en particular la Iglesia y edificio de San
Felipe Neri, para la mas cómoda y digna celebracion del Congreso Nacional, conse-
qüentes á su acuerdo de 6 de Octubre último, para verificar su traslacion á aquel
punto, suspendida entónces por la fiebre que reynaba, y habiendo cesado entera-
mente esta causa, han decretado y decretan trasladarse á Cádiz sin ceremonia ni
aparato alguno, y que la última sesion que se celebre en esta Real Isla de Leon
sea en la noche del dia 20 del corriente, y la primera en la Iglesia de San Felipe de
Cádiz á las diez de la mañana del 24 del dicho, destinándose los dias intermedios á
su traslacion y la del Consejo de Regencia, con todas sus dependencias. Tendrálo
entendido el Consejo de Regencia, y dispondrá por su parte lo necesario á
su cumplimiento, haciéndolo imprimir, publicar y circular = Antonio Joaquín
Perez, Presidente. = José Aznarez, Diputado Secretario. = Vicente Tomás Traver,
Diputado Secretario. Real Isla de Leon 18 de Febrero de 1811. « Al Consejo de
Regencia. = Y para que llegue á noticia de todos, el Consejo de Regencia lo manda
imprimir y circular. Lo tendreis entendido y dispondreis lo necesario para su cum-
plimiento. = Joaquin Blake, Presidente. = Pedro de Agar. = Gabriel Ciscar. Real Isla de
Leon 18 de Febrero de 1811. « A Don José Antonio de Larrumbide. = Y lo traslado
á V. E. de órden de S. A. para su noticia. «

Y para que llegue á la de todos, mando se publique por Bando en esta Ca-
pital y en las demas Ciudades, Villas y Lugares del Reyno, remitiéndose los exem-
plares acostumbrados á los Tribunales y Magistrados á que corresponde. Dado en el
Real Palacio de México á 8 de Junio de 1811.

Francisco Xavier Venégas,



Por mandado de S. E.

